

capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; a propuesta del Ministro del Aire, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adjudicar mediante concurso la ejecución del proyecto de obra «Acondicionamiento del Centro de Emisores de la Base Aérea de Jerez de la Frontera», por un importe total máximo de seiscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos diecisiete pesetas con cinco céntimos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2661/1962, de 25 de octubre, por el que se concede al General de Brigada Aérea de las Fuerzas Aéreas italianas don Germano La Ferla la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada Aérea de las Fuerzas Aéreas italianas don Germano La Ferla, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2662/1962, de 25 de octubre, por el que se concede al General de Escuadra Aérea de las Fuerzas Aéreas italianas don Umberto Fiori la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Escuadra Aérea de las Fuerzas Aéreas italianas don Umberto Fiori, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.
JOSE LACALLE LARRAGA

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Plataforma para estacionamiento de aviones en la Base Aérea de Gando» por un importe total de dos millones setecientos veintitrés mil quinientos cinco pesetas y doce céntimos (2.723.505.12), incluidos el nueve por ciento de beneficio industrial, 2.50 por 100 de Administración y uno por ciento de conservación de obra.

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Plataforma para estacionamiento de aviones en la Base Aérea de Gando» por un importe total de dos millones setecientos veintitrés mil quinientos cinco pesetas y doce céntimos (2.723.505.12), incluidos el nueve por ciento de beneficio industrial, 2.50 por 100 de Administración y uno por ciento de conservación de obra.

La fianza provisional asciende a cincuenta y cuatro mil cuatrocientas setenta pesetas y diez céntimos (54.470.10 pesetas) y podrá imponerse con arreglo a lo dispuesto en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), y Orden ministerial de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 170).

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y documentación del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta durante los días y horas hábiles de oficina.

Los concursantes deberán aportar referencias técnicas, maquiaria que posean, obras similares realizadas, etc.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de este Servicio, calle Alejandro Hidalgo, número 24, el día 17 de noviembre de 1962, a las diez horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.
Las Palmas de Gran Canaria, 20 de octubre de 1962.—El Secretario, Federico González de Aledo.—4.937.

MINISTERIO DE COMERCIO**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA****Mercado de Divisas de Madrid**

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 25 de octubre de 1962.

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59.805	59.985
1 Dólar canadiense	55.581	55.748
1 Franco francés nuevo	12.204	12.240
1 Libra esterlina	167.522	168.026
1 Franco suizo	13.858	13.899
100 Francos belgas	120.162	120.523
1 Marco alemán	14.910	14.954
100 Libras italianas	9.636	9.664
1 Florín holandés	16.589	16.638
1 Corona sueca	11.608	11.642
1 Corona danesa	8.836	8.661
1 Corona noruega	8.361	8.386
100 Marcos finlandeses	18.572	18.627
100 Chelines austriacos	231.728	232.425
100 Escudos portugueses	208.881	209.509

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 2663/1962, de 18 de octubre, por el que se declara la urgencia de la construcción por la Obra Sindical del Hogar de 2.499 viviendas en Barcelona y 3.395 en Badalona.

Entre los graves daños producidos en la provincia de Barcelona por las recientes inundaciones figura la destrucción de numerosas viviendas, y para remediar en parte este problema no sólo será necesario la construcción de nuevas viviendas sino que también habrá que acelerar la terminación de las comprendidas en expedientes ya comenzados.

La Obra Sindical del Hogar tiene actualmente en tramitación el expediente número B-quinientos siete R. L. que comprende dos mil cuatrocientas noventa y nueve viviendas y edificaciones complementarias en Barcelona, y el expediente número B-quinientos treinta y cuatro R. L. de tres mil trescientas noventa y cinco viviendas y edificaciones complementarias en Badalona.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo cincuenta y siete de la Ley de Administración y Conta-